

Fundación Iberdrola España  
N.I.F: G83277871  
C/ Arequipa 1-4ª planta  
28043 de Madrid

**FECAM**

**N.I.F.:** G45351236

**Dirección:** POLÍGONO ROMICA, CALLE 3, PARCELA 35, NAVE 6  
**ALBACETE / ALBACETE**

Muy Sres. míos,

Por la presente se comunica que el proyecto **“ESCUELAS PARA UNA NORMALIZACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL DEPORTE”** presentado por FECAM, a la Convocatoria del Programa Social de la Fundación Iberdrola España para 2023 se le ha concedido una ayuda por un importe de **TREINTA MIL EUROS (30.000 €)**.

- FECAM se obliga al cumplimiento de las obligaciones especificadas en las Bases de la Convocatoria de Programa Social 2023 de la Fundación Iberdrola España, que se adjuntan (en adelante también, las **“Bases”**).
- FECAM reitera la veracidad, validez y vigencia de toda la información proporcionada a la Fundación Iberdrola España en el proceso de solicitud de la aportación y en este sentido declara seguir reuniendo los requisitos administrativo-jurídicos establecidos en las Bases.
- FECAM declara que la aportación recibida de la Fundación Iberdrola España no persigue los fines del contrato de patrocinio publicitario regulado en el artículo 24 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- FECAM se compromete a destinar la ayuda percibida a la realización del Proyecto, en concreto a las actividades consideradas como financiables conforme a lo dispuesto en las Bases.
- FECAM asume la plena responsabilidad de la realización del Proyecto y mantendrá indemne a la Fundación Iberdrola España de cuantas responsabilidades, directas o indirectas, se deriven del mismo.
- FECAM se compromete a utilizar la marca que le sea proporcionada por Fundación Iberdrola España únicamente a los efectos de difundir su participación en el Proyecto conforme a lo previsto en las Bases, ajustándose en todo caso al diseño facilitado por la Fundación Iberdrola España, a no ceder, alterar ni modificar dicha marca y a cesar en el uso de la marca si así me fuese requerido por la Fundación Iberdrola España.
- FECAM comparte el compromiso ético de la Fundación Iberdrola España y se obliga a respetar íntegramente la legalidad vigente y sus normas internas de conducta, en particular, el Código Ético de la Fundación Iberdrola España (entendiéndose hecha a FECAM las referencias a **“proveedores”**), en el desarrollo del Proyecto.

- FECAM observará estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información que, con ocasión de esta ayuda reciba de la Fundación Iberdrola España. Dicha obligación se extiende a cuantas personas o empresas se contraten para la ejecución del Proyecto, a cuyo efecto se obliga a poner en conocimiento y exigir de las mismas el cumplimiento de idéntica obligación de confidencialidad.
- FECAM acuerda someter todos aquellos conflictos o discrepancias que no puedan ser resueltos de manera amistosa a los juzgados y tribunales de Madrid capital.

Firmado:

Fundación Iberdrola España

Acepta:



**Nombre: JESUS RUIZ OEO**  
**DNI: 03831530Y**

**Representante Legal de**  
**FECAM**

**Lugar y fecha**  
**Albacete, 3 de noviembre de 2022**